

En Bilbao, a 23 de marzo de 2020

## **ATENCIÓN AL INTERESADO EN LA DEPENDENCIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Dada la actual situación de salud pública y teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones de todo tipo en relación a las medidas de prevención con respecto al virus COVID-19, procede emitir las siguientes instrucciones en relación a la atención a los interesados que se dirijan a la Dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia:

1. Todo el personal de la Dependencia tiene instrucciones de trabajar de modo remoto y acudir a la Dependencia sólo en casos necesarios y justificados.
2. Se restringe toda atención presencial que no sea estrictamente necesaria, urgente y que no se pueda realizar por vía electrónica.
3. Entre las actividades que no pueden ser realizadas de forma remota, figura la entrega de documentación/certificados sanitarios de exportación, etc. En este sentido, es necesario que cada interesado se ponga en contacto (telefónico o preferentemente por correo electrónico) con los Servicios de Inspección en Frontera para determinar qué documentos son necesarios, su forma de entrega y en su caso, la fecha y hora de entrega.
4. Se recuerda las principales direcciones de correo electrónico de contacto:
  - a. Dependencia de Agricultura y Pesca:  
[dependencia\\_agricultura.bizkaia@correo.gob.es](mailto:dependencia_agricultura.bizkaia@correo.gob.es)
  - b. Servicio de Sanidad Vegetal: [svegetal.bizkaia@correo.gob.es](mailto:svegetal.bizkaia@correo.gob.es)
  - c. Servicio de Sanidad Animal: [sanimal.bizkaia@correo.gob.es](mailto:sanimal.bizkaia@correo.gob.es)

Agradezco de antemano vuestra colaboración ante esta situación.

Rafael Rollán del Prado

Jefe de Dependencia

CORREO ELECTRÓNICO

[dependencia\\_agricultura.bizkaia@correo.gob.es](mailto:dependencia_agricultura.bizkaia@correo.gob.es)



C/ ELCANO, 10

48071 BILBAO

TEL.: 94 4509021

FAX.: 94 4509334